

La Comisión Permanente del Secretariado de CC.OO., ante las medidas tomadas por el Gobierno en su reunión del 8 de octubre, quiere expresar ante los trabajadores y la opinión pública que tales medidas evidencian la tantas veces denunciada intención de descargar la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores.

La práctica congelación de los salarios, la derogación del Artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, con su clara intención de facilitar el despido, son aspectos de ese propósito de satisfacer los intereses del capital a costa de aumentar el paro y empeorar el nivel de vida de las masas populares.

Si en sus declaraciones públicas el Gobierno afirma desear que las demandas de la sociedad española en su conjunto encuentren un camino de expresión y defensa a través de la democratización del país, en la práctica sus decisiones responden a los intereses de la minoría detentadora del Poder y de la Riqueza.

Separa de sus funciones al anterior Vicepresidente del Gobierno por su oposición a los planes de la reforma sindical, y a continuación acepta que las organizaciones obreras continúen en la ilegalidad, dejando al arbitrio de unas Cortes contrarias a la libertad sindical, el que se pronuncien sobre la citada reforma, de por sí inaceptable para quienes defendemos la libertad sindical. Con criterio parecido se comporta en lo que se refiere a la reforma política.

La Comisión Permanente del Secretariado, al denunciar estas medidas gubernamentales, que son un desafío al movimiento obrero, invita a las Comisiones Obreras, a los trabajadores y a todas las fuerzas democráticas a preparar una amplia movilización que exprese públicamente su repulsa a las mismas. En este sentido va a iniciar inmediatamente contactos para acordar unitariamente las acciones a realizar.

Los empresarios deben comprender que estas medidas crean una situación que no pueden sino agravar los conflictos, sin resolver la situación de crisis económica existente.

Partiendo de la crisis, la lógica y la razón, plantean la necesidad de negociar un acuerdo entre las fuerzas políticas, sociales y económicas del país sobre el contenido de un programa político-económico mínimo, acorde con la gravedad del momento.

Las CC.OO. reiteran su disposición a negociar un tal programa en el contexto de los Organos Unitarios de la Oposición.